

Zona Río Valderas

Seremi de Salud decretó cierre de sector por presencia de Marea Roja en almejas

● De acuerdo con lo informado por la autoridad, esta medida se tomó en cuenta luego de los análisis que se tomaron en el área aledaña a Puerto Edén.

Diego Bravo
periodistas@elpinguino.com

La Seremi de Salud de Magallanes realizó este martes 21 de enero el primer cierre por presencia de Marea Roja del año. A través de la resolución N°70 se adoptó esta medida para la extracción del recurso almeja en la zona Río Valderas, aledaña a Puerto Edén.

La encargada de este programa, Paulina Solar, explicó que se procedió al cierre de Río Valderas, que es un sector aledaño Puerto Edén. “Este cierre es para el recurso almeja que, de acuerdo a los análisis del Laboratorio de Salud Pública de Punta Arenas, registró niveles de veneno paralizante por sobre la norma, según lo que establece el Reglamento

Sanitario de los Alimentos como aptos para consumo humano”.

La profesional señaló que en la actualidad esta provincia presenta una floración en el sector norte, donde durante todo el año se presentaron niveles bajos de toxina. Pero “hoy en día, se ha visto un aumento de las microalgas, por lo tanto estamos frente a una situación complicada y por lo cual hacemos un llamado a la población a siempre tener cuidado, respetar las medidas, comprar y extraer en lugares autorizados, y siempre analizar antes de consumir los productos, que es la única forma de saber qué producto está apto para el consumo humano. Aun así, es obligatorio el análisis de estos productos, para asegurarse que

se encuentran aptos para el consumo humano”.

Este cierre considera la prohibición de extracción, transporte, procesamiento, tenencia, comercialización, distribución, venta y consumo del recurso almeja en el sector de Río Valderas.

Asimismo, Paulina Solar indicó que en la época de verano generalmente se presenta una serie de condiciones que favorecen el aumento de floraciones de algas nocivas (FAN) causantes de la Marea Roja.

Cabe señalar que el último cierre por la presencia de este fenómeno se efectuó en abril del año 2024 y afectó a la zona denominada Punta Arenosa, en la Provincia de Magallanes, también para la extracción de almeja.



Esta es la gráfica del sector que se encuentra cerrado para la extracción por presencia de marea roja.

La seremi de Salud, Francisca Sanfuentes, recaló que la autoridad sanitaria mantiene un sistema permanen-

te de vigilancia a través de monitoreos del sector costero de Punta Arenas, análisis de las muestras que se reciben en los

laboratorios de la seremi de las diversas provincias y a través de los cruceros que ejecuta el Instituto de Fomento Pesquero.